

## CARTAS.

### INFLUJO DE LA IMAGINACION MATERNA RESPECTO AL FETO.

Muy señor mio: Con la ocasion de haber llegado á vuestra merced los últimos tomos de las *Memorias de Trevoux*, y haber visto en el artículo 53, de el año de 1738, el extracto de el libro de Jacobo Blondel, médico de Lóndres, dirigido al asunto de negar á la imaginacion materna todo influjo en la configuracion y color de el feto, nota vuestra merced de tímida mi perplejidad sobre el mismo punto; pues habiéndole tratado en el discurso sobre *El color etiópico* (\*), no me atreví á reprobador decisivamente la opinion, que atribuye á aquella causa la negrura de los etiopes; lo que á vuestra merced parece pudiera y debiera hacer. Pero yo, despues de leer el extracto del libro de Blondel (lo que ya ántes de recibir la de vuestra merced habia ejecutado), y meditar de nuevo sobre la materia, tan léjos estoy de llegar á esa decretoria resolucion, que ántes bien ahora me hallo no poco inclinado á conceder á la imaginacion de las madres alguna influencia en la figura y color de sus producciones.

Las razones con que el médico londinense prueba su dictámen son las mismas, que yo propuse en el lugar citado, á la reserva de dos reflexiones, que añade, y en que á la verdad hallo poca conducencia para persuadir el asunto en la generalidad en que él lo comprende.

La primera es, que cuando un niño nace defectuoso de una mano, de un brazo ó de otro miembro, no puede este defecto atribuirse al influjo de la imaginacion de la madre; porque (dice), ¿cómo la imaginacion de la madre pudo cortar el brazo, que falta? ¿De qué instrumento usó para cortarle? ¿Qué se hizo? ¿Dónde paró el brazo cortado? ¿Quién ó cómo curó la herida?

Esta reflexión tengo por muy buena contra los que extienden á efectos de esta especie el influjo de la imaginacion, como en realidad no faltan quienes le atribuyan eficacia tan prodigiosa. Helmoncio refiere, que una mujer, habiendo visto cortar la mano á un soldado, volviendo á casa, parió un niño, que carecia de una mano. Etmulero, que en el capítulo xxiii de sus *Instituciones medicas* cita á Helmoncio por este hecho, parece darle asenso; añadiendo, que todo este negocio se hace por medio de los espíritus animales, que conducidos al útero, alteran el feto. Pero esto, á mi parecer, á nadie que lo considere bien podrá persuadir. El feto, ántes que la madre viese cortar la mano al soldado, tenía, como se supone, ambas manos. ¿Cómo pudieron quitarle la una

(\*) Tomo vii, discurso iii, omitido en esta edicion.

los espíritus animales? Especialmente cuando éstos, por su extrema sutileza, pueden penetrar por cualesquiera poros del cuerpo animado, sin la más leve division de el continuo.

Repito, que Jacobo Blondel prueba bien contra los que atribuyen á la fuerza de la imaginacion el salir truncado el feto en orden á algun miembro, pero no contra otros muchos, que limitan su influjo á efectos ménos considerables, como una ú otra mancha en el cutis, alguna tortuosidad ó variacion de figura en esta ó aquella parte del cuerpo, etc.

La segunda reflexion de Blondel es, que sin concurrencia alguna de la imaginacion pueden salir los fetos con cuantas deformidades ó irregularidades se han observado en ellos hasta ahora, ó cuantas nos refieren las historias; porque hay principios de donde pueden provenir, totalmente independientes de la imaginativa: «la variedad de las partículas y de sus combinaciones; las enfermedades de los infantes en el seno materno; el cremento interrumpido de algunas partes de el feto, por obstruccion ó por otra causa; la situacion violenta y constreñida, con que está en aquella morada; los golpes, encuentros y compresiones que padece; en fin, las enfermedades que hereda de sus padres.»

Todo esto es cierto, y creo que los que el autor llama *imaginacionistas* se lo concederán todo, sin perjuicio alguno de su opinion; porque ninguno, cuanto yo alcanzo, atribuye á la imaginacion todas las irregularidades, ni aun las más, con que nacen los infantes. Convendrán, pues, ó convienen, en que muchas provienen de otros principios, y sólo atribuirán á influjo de la imaginacion aquellas en quienes vean alguna analogía especial con este ó aquel objeto, que haya hecho una grande impresion en la imaginativa de la madre en el punto de la concepcion ó durante la preñez. Pongo por ejemplo: bien posible es, que sin intervenir en ello la imaginacion de la madre, nazca un niño con una excrescencia en el pecho ú otra parte del cuerpo, que imite la figura de una lagartija. Pero supuesto el caso, que refiere Gaspar de los Reyes, que habiendo padecido vehementemente terror una mujer preñada por el accidente de saltarle una lagartija en el pecho, parió despues un niño con una excrescencia carnosa en el pecho, al modo de la lagartija, parece que este efecto no debe atribuirse á otra causa, que á la imaginacion materna.

Yo, á la verdad, despues de leer las razones de el médico londinense y otros varios escritos sobre el asunto,

en todo hallo dificultad, y en nada conviccion. Gaspar de los Reyes, á quien acabo de citar, pone, ó supone un equilibrio quimérico entre la razon y la experiencia, en la cuestion presente, diciendo, que los que, guiados por el discurso ó argumentos *à ratione*, niegan aquella eficacia á la imaginacion, son vencidos ó convencidos con los experimentos; y los que, guiados por los experimentos, afirman aquella eficacia de la imaginacion, son vencidos ó convencidos por los racionios: *Dum alii aliis disceptant; qui exemplis contendunt, rationibus vincuntur; et qui argumentis superant, experimentis cedere coguntur*. Digo, que este equilibrio es quimérico, siendo imposible, que la razon y la experiencia, opuestas, persuadan con conviccion á un mismo entendimiento dos proposiciones contradictorias. Aquel, á quien convezan las razones, dudará de los experimentos; y el que se convenciere por los experimentos, aunque ignore la solucion, tendrá por sofisticos los racionios.

A mí, ni las razones ni los experimentos me convencen. No las razones, porque cuantas dificultades se proponen contra la virtud sigilativa de la imaginacion materna sobre el feto, se reducen á que no alcanzamos cómo pueda ser esto; y el no alcanzar nosotros cómo pueda ser, no es prueba de que nó sea. ¿Por ventura no hay en las causas naturales más virtud, que la que nosotros podemos entender ó explicar? ¿O regló el Autor de la naturaleza por nuestros alcances las virtudes que dió á las cosas? Si ignorándose enteramente los fenómenos, que la experiencia ha descubierto en las facultades directiva y atractiva del iman, se propusieran meramente por ocurrencia imaginaria á los mejores entendimientos de el mundo, hallarian razones, á su parecer, concluyentes para dar por imposible la existencia de dichos fenómenos. Lo mismo digo de los que se observan en el flujo y reflujo de el Océano. Lo peor es, que lo mismo sucede en casi todas las demas cosas, aun las más triviales, cuando se trata de la imaginacion de las causas. ¿Quién sabe cómo ó por qué un leño encendido inflama á otro? ¿Cómo ó por qué una piedra arrojada al aire, vuelve á la tierra? ¿Cómo ó por qué se elevan á grande altura de la atmósfera cuerpos más pesados que el aire? etc. Es verdad, que los filósofos explican estas cosas y otras semejantes, pero divididos en diferentes opiniones, de las cuales, cada una padece tan graves dificultades como las que hay sobre los fenómenos del iman. Así, dicta la buena razon, que ni neguemos los efectos porque ignoramos las causas, ni neguemos la virtud á las causas porque no podemos alcanzar el modo que tienen de influir.

Tampoco me convencen los muchos experimentos, que se alegan á favor de la virtud sigilativa de la imaginacion materna, porque por cuatro capítulos puede falsear la prueba, que se toma de los experimentos. El primero es la falta de veracidad de los escritores que los refieren. El segundo, la falta de veracidad en las madres, á cuya imaginacion se atribuye el influjo en el feto. El tercero, la exageracion (á veces inculpable) de los que observaron el feto. El cuarto, la concurrencia casual de la nota observada en el infante, con el objeto análogo á ella, que hizo impresion viva en la imaginacion de la madre.

Puede falsear la prueba por el primer capítulo; porque los escritores no son una casta de hombres aparte, entre quienes no haya algunos, y aún muchos, poco veraces. El asunto presente es por su naturaleza muy ocasionado á la ficcion; porque, como tengo advertido en varias partes del *Teatro*, reina en los hombres una fuerte inclinacion á referir todo lo que tiene algun aire de prodigioso y admirable; de modo que sugetos, en todo lo demas sinceros, caen á veces en la tentacion de referir prodigios falsos.

Puede falsear por el segundo, ya por la razon misma, que acabo de alegar, ya porque algunas veces son las madres muy interesadas en la ficcion. Lo que se cuenta de una mujer, que por tener, al tiempo del concubito, la imaginacion clavada en la pintura de un etiope, parió un hijo mulato, pudo ser muy bien embuste suyo para ocultar su infame comercio con algun esclavo de aquella nacion. Puede servir el mismo recurso para todos aquellos casos, en que el hijo de la infiel casada sale muy semejante al adúltero y desemejante al marido, y finalmente, podemos decir, que siempre que el feto sale ó monstruoso ó muy disforme, se considera la madre interesada en atribuir aquel error de la naturaleza á algun accidente extraño; como que introduciendo el concurso de una causa forastera (esto es, aquel objeto que hizo alta impresion en su fantasia), en alguna manera desvía de sí la afrenta, que concibe en una produccion, que se mira con cierta especie de horror.

Puede falsear por el tercero, porque es comunísimo en todo aquello, que sin ser admirable, tiene alguna leve apariencia de tal, suplir con la ficcion todo lo que le falta para serlo. Pongo por ejemplo: dice Sennerto, que conoció una mujer que habiendo, en el estado de preñez, sentádose debajo de un moral, y caido sobre ella muchas moras, parió una hija, que tenia muchas verrugas, al modo de moras, en aquellas mismas partes de el cuerpo, en que á la madre habian caido las moras. Lo más verisímil es, que la niña saliese con algunas verrugas, y lo demas, esto es, tener éstas alguna particular semejanza de moras, y haber nacido en las mismas partes de el cuerpo, en que á la madre habian caido las moras, fuese adiccion. Digo que esto es lo más verisímil, ya porque es comunísimo, como acabo de decir, añadir á las cosas aquellas circunstancias que les faltan para ser admirables, ya porque los que dan tanta fuerza á la imaginacion piden para ello una imaginacion vivísima, ocasionada de objeto capaz de hacer una alta y muy extraordinaria impresion en la fantasia; y el caer las moras no es objeto que pudiese alterarla mucho. No pocas veces se miente sólo materialmente en estas cosas. Cuando en algun cuerpo se notan unos asomos de configuracion, ó ténues rudimentos, que inclinan algo á la representacion de tal ó tal cosa, si se considera la representacion perfecta como admirable ó prodigiosa, pongo por ejemplo, una figura humana esculpida por la naturaleza en un peñasco, un incauto observador cree simplemente ver más de lo que ve; porque entrometiéndose la imaginacion en el comercio, que entónces ejerce la vista con el celebro, le representa á éste, no los lineamentos rudos, que hay en el objeto, sino todos aquellos, que son menester para la perfecta semejanza.

Finalmente, puede falsear por el cuarto. El tomar por causa lo que no es causa es un error ordinario, y error, que como advertí muy de intento en alguna parte del *Teatro*, ha ocasionado muchos absurdos en la filosofía y muchos estragos en la medicina. Sangróse el enfermo, y despues mejoró; luego la sangría le curó. Purgóse y mejoró; luego le sanó la purga. Estas son ilaciones propias de la lógica bastarda, que reina en el mundo. Y del mismo modo estotra: comió espárragos, y despues le dolió la cabeza; luego los espárragos le hicieron daño. Bebió á la tarde agua de limon, y no pudo dormir la siguiente noche; luego el agua de limon le quitó el sueño. En general la secuela casual, ú orden accidental de prioridad y posteridad entre dos cosas, muy frecuentemente induce al error de juzgar, que la anterior es causa de la posterior, como haya cualquiera levisima apariencia de que pueda serlo.

A nuestro propósito. En el largo espacio de nueve meses (todo el tiempo de la preñez dicen comunisimamente los imaginacionistas, que es apto para que obre la imaginacion en el feto) son muchos los objetos que se presentan á la madre, capaces de hacer alguna fuerte impresion en su cerebro, y mover en ella algun afecto vehemente, unos alegres, otros tristes, unos que la irriten, otros que la halaguen; unos que la enciendan el apetito, otros que la causen horror, etc. Es facilísimo, pues, y sucederá muchas veces, que saliendo despues el feto con cualquiera especial nota, se halle entre tantos objetos alguno con quien la nota observada tenga alguna analogía. La concurrencia del objeto con la nota es casual; pero la preocupacion de los imaginacionistas los induce á creer, que la impresion que hizo el objeto en la madre produjo este efecto, y así se toma por causa lo que no lo es.

El que semejantes concurrencias son casuales é independientes de todo influjo de la imaginacion materna en el feto, se prueba eficazisimamente con una reflexion que voy á proponer á vuestra merced, y es, que si hubiese tal influjo, sería bastantemente comun hallar á los infantes notados con alguna insigne deformidad. Explicome con este ejemplo. Entre los casos que se alegan en prueba de el influjo de la imaginacion, es uno de los más señalados, el que una mujer preñada, habiendo visto *romper vivo* á un malhechor (así se llama aquel suplicio, en que con una barra de hierro sucesivamente van rompiendo al delincuente brazos y piernas), parió despues un niño con ciertas señales en brazos y piernas, que representaban el efecto de aquel suplicio. Bien posible es, que dicha representacion fuese imperfectísima, y pusiese mucho de su casa en ella la imágen ó la ficcion de los que la observaron. Pero doy que fuese como se refiere. Éste es un suceso particular y rarísimo; quiero decir, que no se refiere ni se halla, en los libros que tratan de el influjo de la imaginacion, otro dentro de los mismos términos. Pero ¿quién no ve, que si el horror que tuvo la madre al mirar aquel espectáculo, hubiese sido causa de las señales impresas en el hijo, sucedería lo mismo otras muchas veces? En Francia y otras regiones, donde es muy frecuente aquella especie de suplicio, le han visto ejecutar millares y millones de mujeres preñadas, y entre ellas,

innumerables de corazon apocado, genio tímido, índole piadosa, cerebro ocasionado á grandes conmociones. ¿Cómo, pues, no se repitió innumerables veces el mismo suceso? Asimismo en España vieron y ven muchos millares de mujeres preñadas ejecutar el suplicio de la horca, el cual á las más conmueve y conturba extraordinariamente. ¿Cómo no se ven en los pueblos donde se ejecuta aquel suplicio, muchos infantes con el cuello muy comprimido, la cara entumecida, la lengua fuera de la boca? etc.

Así, parece se debe creer, que cuando el infante saca tal ó tal nota particular, representativa de algun objeto que hizo alta impresion en la fantasia materna, es mera casualidad. Pero lo más ordinario es, que se hace misterio de lo que no le tiene, y cualquiera leve analogía se concibe ó pondera, como si fuese una exacta semejanza. Escribe el padre Delrio de dos parientas suyas, la una, que se divertía frecuentemente con una mona, y parió una hija, que en sus movimientos y enredicos pueriles imitaba las travessuras graciosas de la mona; la otra, que habiendo concebido un gran pavor al ver entrar en su casa furiosos unos enemigos de su marido, dió á luz un niño, que en sus ojos, siempre espantadizos, representaba el susto de la madre. Lo que en esta narracion se ofrece como naturalísimo al discurso es, que la aprehension elevó á particularidades dignas de una atenta observacion, dos cosas muy comunes. A cada paso se ven niñas, que con sus jugueticos imitan aquella festiva inquietud de las monas, y aún por eso se suele dar á aquellos juguetes el nombre de *monadas* ó *monerías*, y de las niñas que son muy festivas se dice, que son *muy monas*. De el pariente que tenía los ojos como espantados, dice el padre Delrio, que cuando lo escribia era ya adulto, y permanecia siempre loco: *Jam adolescens emotæ mentis persistit*. En los locos es comunísimo tener la vista ó modo de mirar como que están medio asombrados, y para que haya hombres locos, no es menester que las madres hayan padecido algun gran susto.

La regla fundamental y segura para evitar el error de tomar por causa lo que no es causa, es atender á lo que comunmente sucede; porque las causas naturales, puestas en las circunstancias debidas, comunmente producen los efectos correspondientes. Así, si comunmente sucediese, que cuando las mujeres que están en cinta padecen algun defecto vehemente, ó de ira, ó de miedo, ó de horror, etc., los hijos saliesen con alguna señal representativa de el objeto que movió aquella pasion, se debería creer, ser aquella señal efecto de la imaginacion materna. Mas si esto sólo sucede una ú otra vez rara, se debe juzgar, que la concurrencia de la nota de el feto con el vehemente afecto de la madre es mera casualidad. Puesta esta regla, que prescindiendo de todo estudio filosófico, claramente dicta la buena razon, hágase la reflexion de que apenas hay mujer alguna, que en el tiempo de la preñez no padezca algunos afectos vehementes. Siéntanlo médicos, y califica la experiencia, que aquel estado es muy ocasionado á ellos. Mientras se hallan en él las mujeres, se contristan, se irritan, temen, apetece con más vehemencia, que fuera de él. Si, pues, la imaginativa materna muy alterada

con cualquier objeto que produce aquellos afectos, tuviese virtud para imprimir en el feto alguna nota correspondiente á aquel objeto, sería comunísimo salir los infantes con alguna nota de esta especie. Pero ello no es así; ántes apenas entre cien mil mujeres, que al tiempo de la preñez padecen algun afecto vehemente, hay dos que produzcan el feto con dicha nota. Luego se debe discurrir, que cuando la tiene, es efecto de otra causa, y no de la imaginacion de la madre.

Es importantísimo tener presente esta regla para dirigirse en muchas cosas concernientes á la vida humana. Pongo por ejemplo, en el régimen para conservar ó recobrar la salud. Si para hacer el concepto de lo que es, ó nocivo ó provechoso, sólo se atiende á lo que sucede una ú otra vez, se caerá en muchos errores y padecerá las consecuencias de ellos. Comió Juan lechugas á la cena, y el dia siguiente le vino catarro. De aquí infiere, que las lechugas le excitaron fluxion al pecho. Infiere muy mal. Para que la ilacion fuese buena eran menester varios experimentos de lo mismo. Si comiendo muchas veces lechugas, siempre ó comunmente despues de ellas le viene el catarro, lo que no le sucede con otros manjares, hará bien en huir de las lechugas. Lo mismo digo de lo que se concibe que aprovecha. Usando alguna vez de tal manjar ó de tal remedio, se le fué á Pedro el dolor de cabeza. De aquí infiere la utilidad de él para ese efecto. Infiere mal. Los dolores de cabeza, como los de otras muchas partes del cuerpo, van y vienen en los que tienen complexion ocasionada á ellos, sin hacer exceso particular que lo cause, ni aplicar remedio que los cure. Si experimentase los dolores de cabeza, de estomago, etc., tan obstinados, que sólo cediesen cuando usa de tal manjar ó de tal remedio, sería buena ilacion.

Puede ser que con ocasion de estos símiles vuestra merced me note lo que algunos me notan, que, ya de intento, ya por incidencia, llevo muchas veces la pluma á asuntos pertenecientes á la medicina, lo que para muchos lectores puede ser fastidioso. Séalo enhorabuena, como para otros muchos sea útil. Yo no escribo para mi aplauso, sino para provecho de el público. Son muchísimos los que me han dado las gracias por haberse utilizado grandemente su salud en la práctica de mis consejos médicos. Los que no gustan de ellos pueden, cuando los encuentran, omitir la lectura y pasar adelante. Si hallan más fastidiosas las máximas medicinales que yo escribo, que las purgas que les receta el médico, buen provecho les haga; pero digo, que es raro el temple de su estómago.

Lo que hasta ahora he razonado, debilitando las pruebas que se alegan por una y otra opinion, no es tan comprensivo de el asunto, que no se deba aún algo de particular exámen á cierta parte de la cuestion. Conviene comunmente los imaginacionistas en que la virtud de la imaginacion respecto de el feto se extiende desde el punto de la comixtion de ambos sexos á todo el tiempo en que aquel está contenido en el materno seno, y muy frecuentemente atribuyen más eficacia á la imaginacion materna (algunos entran tambien en cuenta la paterna) en el punto de la concurrencia de padre y madre á la operacion prolífica, que en todo el resto de

tiempo de la preñez. Naturalmente se viene al discurso que aquel momento en que ambas causas concurren á la generacion tenga alguna especial oportunidad para que la imaginativa ejerza su influjo, la cual no hay despues de consumada aquella obra, aún cuando no se pueda explicar exactamente en qué consiste dicha oportunidad. Basta concebir la grande intension con que entónces obran las facultades, la especial disposicion que en aquel estado tiene la materia, por su blandura, para ser sigilada de este ó aquel modo, y que, finalmente, aquel es el momento que la naturaleza ha destinado para determinar y caracterizar el individuo.

Mas por otra parte, se ofrece una dificultad notable, que ya he propuesto en el número 26 del discurso sobre *El color eliópico*, y es, que, ó admitimos el sistema moderno de la continencia formal de los efectos en las semillas, segun el cual el feto estaba perfectamente formado en el ovario materno, ó estamos al antiguo de que se forma en el útero. Si lo primero, la imaginacion de los padres no puede influir en su formacion. Si lo segundo, tampoco; porque la operacion prolífica de los padres ya cesó cuando empieza á formarse.

Esta objecion es gravísima sin duda; pero el mal es, que á todos oprime su peso, pudiendo volverla los imaginacionistas contra la opinion contraria, con una reflexion que mejora mucho la causa que defienden. Todos debemos convenir, porque la experiencia no nos lo deja dudar, en que los hijos comunisimamente salen semejantes, no sólo á las madres, mas tambien á los padres. ¿Quién, pregunto, cómo y cuándo produce esta semejanza? Es evidente que la producen, ó el padre, ó la madre, ó ambos juntos. Pero con qué facultad? Con qué potencia? Con qué instrumento? Parece inexcusable recurrir á la imaginativa; porque ¿qué otra facultad se puede designar capaz de configurar el feto de modo, que salga semejante á aquel determinado hombre que le engendra? La semejanza á la madre ya puede componerse sin recurrir á la imaginacion, diciendo, conformemente al sistema de la continencia formal en las semillas, que el Autor de la naturaleza formó desde el principio aquellos minutísimos cuerpos contenidos con una semejanza respectiva á la madre, en cuyo ovario se contienen. Pero supuesto que los hijos de una misma madre, sin faltar á la semejanza con ella, si tienen á Pedro por padre, salen semejantes á Pedro; si á Juan, salen semejantes á Juan; es evidente que en el ovario no tenían la organizacion que los hace semejantes al padre. ¿Quién, pues, los configura de aquel modo? ¿Hay algun instrumento, algun miembro tallista y juntamente pintor, que dé tal figura y tal color á aquella materia? Ninguno. Discúrrase por todas las facultades que obran en la generacion; en ninguna se hallará ni el más leve vestigio de proporcion para configurar el feto, sino en la imaginativa.

Bien sé, que en la filosofía de antaño se decía, que habia una facultad *plástica*, *arquitectónica* ó *formatriz*, que corria con esta incumbencia. Pero, lo primero, éstas son voces, y nada más; porque sólo es decir, que hay una facultad que produce tal efecto. Lo segundo, entre tanto que no especifique más, determinando qué potencia es la que tiene esa habilidad,

dirán los imaginacionistas, y lo dicen, que la *facultad plástica* es la imaginativa. Lo tercero, á esa facultad plástica ¿quién la determina para configurar el feto conforme á tal ó tal ejemplar; esto es, de suerte que salga semejante al padre que le engendra, y no á otro? Sin remedio se ha de recurrir para esta determinación á la imaginativa, y esto sólo que se conceda, ya ganan los imaginacionistas el pleito. De modo, que bien pensado todo, el que quisiere excluir este principio, ó dirá nada, ó dirá cosa más difícil, más misteriosa, más incomprendible que lo que dicen los imaginacionistas.

De el mismo modo, sobre este asunto cae la objeción hecha arriba contra el influjo de la imaginación en el momento de la obra prolífica, fundada en que aquel momento, ó es posterior, ó anterior con anterioridad de tiempo á la formación del feto; pues la misma posterioridad ó anterioridad se hallará en cualquiera causa que se señale de la semejanza de el feto con el padre, suponiendo que dicha causa obre, como parece debe ser, en el mismo momento.

Y ¿qué resulta de todo lo que he discurrido sobre el asunto? Dirán muchos que no resulta otra cosa, sino que el juego está hecho tablas; porque es difícil determinar qué opinión tiene á su favor más fuertes argumentos. Sin embargo, yo me inclino á un corte en la materia, que es conceder á la imaginación materna la eficacia de sigilar el feto en el tiempo de la operación prolífica, y negársela despues.

A lo segundo me induce el que, no teniendo la opinión de los imaginacionistas otro apoyo que el de los experimentos, cuantos se alegan por el influjo de la imaginación en todo el tiempo de la preñez son, como se ha visto arriba, sumamente falibles, y en algunos se representa una total imposibilidad, como es el que la imaginación materna pueda quitar un miembro al feto despues de perfectamente organizado. Cuando más, se podría admitir que hiciese alguna inmutación en él en los primeros días despues de la concepción, á causa de estar aún blandísima entónces la materia.

A lo segundo, me inclina principalísimamente el argumento tomado de la semejanza de los hijos á los padres. Ciertamente éste es un efecto, que como ya he ponderado, parece no puede atribuirse á otra causa que á la imaginación de la madre, vivamente excitada hácia el sugeto cooperante en el placer venéreo. Confieso, que es difícil concebir esta virtud en la imaginación; pero no hay recurso á otra alguna causa, porque cualquiera otra que se quiera discurrir, será mucho más difícil de entender, y aún imposible explicar; lo que yo mostraria fácilmente, si la materia en que se debería discurrir para mostrarlo no fuese tan tediosa, ya para el que escribe, ya para el que lee.

A la dificultad propuesta arriba, sobre que el feto, ó está ya formado ántes de la operación prolífica, ó se forma despues de completa ésta, se puede responder, lo primero, que la configuración, que tiene ántes no está tan últimamente determinada, que no pueda recibir despues algunos nuevos lineamentos, en virtud de los cuales se haga más semejante á Pedro que á Juan. Aun des-

pues del nacimiento, desde la infancia hasta la juventud, suele variarse tanto cuanto la configuración del rostro. Puede responderse, lo segundo, que no ántes ni despues de la operación prolífica, sino en el momento de ella, se sella el feto, de modo, que salga semejante á aquel que le dé el ser. Como la naturaleza nada produce sino individuado, es de creer que en el momento de la producción da al feto todas las circunstancias individuales, de las cuales una es la figura.

Lo que acabo de discurrir á favor de el influjo de la imaginación materna en el feto, basta para que ya mire sin desplacer alguno la opinión, que atribuye el color etiópico á aquel principio. Pero una noticia, que poco há me comunicó el licenciado don Diego Leandro de Guzman y Marquez, presbítero, abogado de los reales consejos y de presos del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, y su comisario en la ciudad de Arcos, me extrajo del estado de indiferente, inclinándome no poco á aquella opinión. El citado don Diego me escribió haber conocido en la villa de Marchena, distante nueve leguas de Sevilla, á un caballero, llamado don Francisco de Ahumada y Fajardo, de familia muy noble y de padre y madre blancos, el cual, no obstante este origen, era negro atezado, con cabello ensortijado, narices anchas, y otras particularidades que se notan de los etiopes; que al contrario, dos hermanos suyos, don Isidro y don Antonio, eran muy blancos y de pelo rubio; que se decía que la singularidad de don Francisco había nacido de que la madre, al tiempo de la concepción, había fijado con vehemencia la imaginativa en una pintura de los reyes magos, que tenía á la vista en su dormitorio; finalmente, que habiéndose casado dicho don Francisco con una mujer muy blanca, los hijos salieron mulatos.

Siendo hecho constante, como yo no dudo, la perfecta negrura de aquel caballero, es claro que no puede atribuirse al indigno comercio de su madre con algun etiope. La razón es concluyente. Si fuese esa la causa, no saldria enteramente negro, sino mulato, como salen todos aquellos que tienen padre negro y madre blanca, y como por la propia causa salieron mulatos los hijos del mismo don Francisco. ¿A qué otra causa, pues, podemos atribuir el efecto, sino á la vehemente imaginación de la madre, clavada al tiempo de la concepción en la pintura del mago negro, que tenía presente?

Pero debó advertir, que para adaptar este principio á la negrura de la nación etiópica, no es menester que en todas las generaciones de aquella gente intervenga, como causa inmediata, la vehemencia de la imaginación; pues puede suponerse, que al tiempo que se estableció aquel color en el primero ó primeros individuos, se estableció también un principio (sea el que se fuere) capaz de comunicarle á otros, mediante la generación.

Es cuanto ahora me ocurre sobre la materia, y que me hace más fuerza, que todo lo que en contrario opone Jacobo Blondel, y aun más que lo mismo, que yo he dicho en el discurso sobre *El color etiópico*; mas no basta para que me atreva á dar en el caso sentencia definitiva. Soy de vuestra merced, etc.

## VARIACIONES DEL IMAN.

EN RESPUESTA Á UNA OBJECION HECHA AL AUTOR, SOBRE EL TIEMPO DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS VARIACIONES DEL IMAN.

Muy señor mio: Háceme vuestra merced cargo de haber escrito en el quinto tomo *del Teatro crítico*, discurso xi, número 13 (\*), que la virtud directiva de el iman al polo fué descubierta en el siglo decimotercio, y que por treientos años, poco más ó menos, despues de aquel descubrimiento, se estuvo en la fe de que la dirección era invariable, á cuyo plazo Criñon, piloto de Dieppa, segun unos, ó Caboto, navegante veneciano, segun otros, observó el primero las declinaciones de el iman; esto es, que no miraba por lo comun en derecha al polo, si que declinaba algun tanto, ya más, ya menos, segun los diferentes parajes, ya hácia el oriente, ya hácia poniente. Y infiriendo vuestra merced que, segun esta noticia, viene á caer el descubrimiento de las declinaciones de el iman en el año de mil y seiscientos, poco más ó menos, hace una objeción, á su parecer indisoluble, contra ella, con lo que escribe Pedro de Siria, autor valenciano, en su *Arte de navegar*, cuyo libro se imprimió en Valencia el año de 1602; y en él (segun la cita de vuestra merced), al capítulo xvi, folio 58, dice el autor: «Por muy cierto y averiguado tienen todos los pilotos y marineros que navegan, que las agujas de marear varían ya hácia el poniente, ya hácia el oriente.»

Sobre esta cláusula entra una reflexión de vuestra merced, para hacerla contradictoria á lo que yo he escrito sobre el asunto; y es, que desde el descubrimiento de las declinaciones hasta que la noticia se hizo general entre pilotos y marineros, es preciso suponer, que pasaron muchos años; por consiguiente, no pudo hacerse dicho descubrimiento por el año de 1600 ni aun con la limitación, que yo añado, de *poco más ó menos*.

Otra cláusula del mismo autor ofrece á vuestra merced otra reflexión, que agrava mucho la dificultad. Dice Pedro de Siria, en el prólogo: «Los muchos ruegos de algunos amigos, á los cuales es justo obedecer, me han movido á que sacase á luz este libro, que ya casi tenía olvidado despues que me di á la jurisprudencia.» Esta circunstancia da mayor atraso al descubrimiento de las declinaciones, que el que se infiere en la primera reflexión. La expresión de que el autor tenía casi ya olvidado el libro, despues que se había dado á la jurisprudencia, cuando, á ruegos de amigos, se resolvió á imprimirle, significa que algunos, y no pocos, años ántes le tenía escrito. Pongamos que fuere escrito ocho años ántes. Alarguémoslo á doce. Pues se imprimió el año de 1602. Pudo estar escrito el año de 1590 ó 1591. Cuando el autor escribió, era general entre pilotos y marineros la noticia de las declinaciones, pues él lo afirma así en el libro; luego es forzoso echar algunos años más

allá de el de 1590 el descubrimiento de ellas, para dar lugar á que la noticia se fuese extendiendo á todos. Por consiguiente, es falso, que el año de 1600, *poco más ó menos*, se haya hecho el referido descubrimiento. Aunque no resumo la dificultad con las mismas palabras de vuestra merced, pienso que no disimulo, ántes pongo más clara con las mías, la fuerza de la objeción.

Concluye vuestra merced preguntándome en qué autor he leído la especie de los descubridores de las variaciones de el iman, y del tiempo del descubrimiento; y me parece que con el contexto rastreo alguna desconfianza de que yo satisfaga á esta demanda, por el reparo adjunto, que vuestra merced hace, con aire un poco misterioso, de que ni en el diccionario de Bayle, ni en el de Moreri, ni en el de Comercio, se halla tal cosa; siendo libros, dice vuestra merced, tan propios y únicos para el caso. A la verdad, no se debería extrañar, que habiendo pasado ocho años despues que escribí aquella noticia, tuviese olvidado el autor de quien la copié. Ni pienso que nadie me atribuya una tan feliz memoria, cual es menester para tener presentes siempre en ella los autores en que léi tantas y tan varias noticias, como he estampado en diez tomos de á cuarto. Debe suponerse, que al tiempo de escribirlas, sabía de qué autor las había derivado; pero que los autores de todas me hayan de quedar estampados en la memoria, de modo que en cualquiera tiempo que sea preguntado por el de cualquiera noticia, pueda señalarle, nadie debe esperar de mí. Sin embargo, también satisfaré á vuestra merced sobre este capítulo.

Ahora bien, señor mio; ántes de ponerle á vuestra merced delante de los ojos una notable equivocación, que ha padecido, ya leyendo mi escrito, ya escribiendo su carta, y en cuyo desengaño consiste mi esencial respuesta, quiero cargarme voluntariamente, y admitir la suposición (aunque falsa, como mostraré despues con evidencia), que vuestra merced hace, de que del lugar en que me cita se infiere, que el descubrimiento de las variaciones de el iman cae en el año de 1600, *poco más ó menos*. ¿Prueban lo contrario las reflexiones de vuestra merced? En ninguna manera. Para cuya demostración es lo primero ver, qué significa en aquel número el aditamento *poco más ó menos*. Es indubitable, que en semejantes cómputos de tiempo, el más ó menos no es respectivo á toda la suma, si solo al último siglo ó centenar de años. Si fuese lo primero, se podía decir, que sesenta años más ó menos (pongo por ejemplo) son poco más ó menos respecto de 1600, pues aun no hacen la vigésima parte de aquella suma. Así es cierto, que el *poco más ó menos*, todos lo entienden aplicado al último centenar de años. Pero ¿cuántos años de más ó de

(\*) El gran magisterio de la experiencia. Omitido en esta edición.